

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN;
APROBACIÓN DEL GASTO**

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE EQUIPO DE MAPEO OPTICO DEL GENOMA, A ADJUDICAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

EXPEDIENTE: FIBHGM PA 05/2023

La Comisión Delegada del Patronato para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (en adelante, la Fundación o FIBHGM), como Órgano de contratación, dicta Resolución Motivada en los siguientes términos,

EXPONE

- I.** Que **se ha constatado la necesidad, idoneidad e insuficiencia de medios** relativa a la contratación del suministro referido en el título, conforme a lo consignado en el correspondiente informe obrante en este expediente.
- II.** Que **para el suministro descrito se asocian a las siguientes cantidades:**

VALOR ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE
VALOR ESTIMADO ANUAL	132.550.-€
POSIBLES PRÓRROGAS	0,00.-€
POSIBLES MODIFICACIONES	0,00.-€
VALOR ESTIMADO TOTAL	132.550.-€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
BASE IMPONIBLE	132.550.-€
IVA (21%)	27.835,50.-€
TOTAL	160.385,50.-€

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

Tipo de presupuesto: MÁXIMO ESTIMADO.

Presupuesto base de licitación: CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (160.385,50.-€)

Base imponible: CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (132.550.-€)

Importe del I.V.A. (21%): VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (27.835,50.-€)

Valor estimado del contrato: CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (132.550.-€)

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: a tanto alzado, de conformidad con los artículos 102 y 309 LCSP y a partir de la contabilidad histórica del contratante relativa a contratos de objeto análogo celebrados en anualidades anteriores y ajustados a mercado en el momento del cálculo según consultas realizadas, en las cuales se ha comprobado el encaje de los medios personales y sus costes laborales derivados de conformidad a la correspondiente normativa laboral de aplicación

Crédito en el que se ampara: dicho suministro cuenta con la financiación del Proyecto de Investigación "IFEQ22/00105", del Servicio de Hematología del Hospital Gregorio Marañón, cuyo título es "Mapeo Óptico Genómico para el estudio de alteraciones genéticas estructurales", financiado por el Instituto Carlos III, Subprograma Estatal Infraestructuras y Equipamiento Científico-Técnico de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, con cargo a fondos europeos **del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por la Unión Europea-Next GenerationEU.**

III. Que en cuanto a la duración del contrato:

Total: la vigencia del contrato comenzará al día siguiente de su formalización y tendrá una duración estimada de DOS (2) meses. El plazo máximo de entrega será de 2 meses a partir de la fecha del contrato.

Parciales: conforme al programa de trabajo acordado por las partes.

Prórroga: No procede.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 2 (DOS) meses.

IV. Que, en virtud de lo antedicho, procede articular la contratación mediante procedimiento de licitación en los términos siguientes: procedimiento de

Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

contratación ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, de conformidad con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, que se decidirá mediante PLURALIDAD DE CRITERIOS, señalándose los siguientes:

SOBRE 2	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTOS
Propuesta técnica que acredite el cumplimiento de todas las características y especificaciones referidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás aspectos del equipo.		40

SOBRE 3	CRITERIO ECONÓMICO	PUNTOS
Precio		60

Este procedimiento se articula en fases: el licitador precisará obtener una puntuación mínima de **30 puntos** en relación con los criterios evaluables mediante juicio de valor, para que se proceda a la apertura y valoración de su oferta económica. En otro caso, resultará excluido del procedimiento.

De conformidad de cuanto antecede,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPO DE MAPEO OPTICO DE GENOMA A ADJUDICAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**, con número de Expediente: FIBHGM PA 05-2023, de conformidad con la necesidad e idoneidad del contrato, según se expresa en el EXPOSITIVO I.

SEGUNDO. - Aprobar los **criterios de adjudicación y la modalidad de procedimiento:** PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, de conformidad con las prescripciones de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y según lo expresado en el EXPOSITIVO IV.

TERCERO. - Aprobar los **Pliegos** de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del Contrato.



Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

CUARTO. - Aprobar el Presupuesto Base de Licitación, con las cantidades consignadas en el EXPOSITIVO II, confirmando la disponibilidad de crédito presupuestado.

Madrid, a 3 de abril de 2023

FDO. LA COMISION DELEGADA DEL PATRONATO

(Firmas en documento original)

Doña Sonia García de San José

Don Ismael Buño Borde

Doña Carmen Oñate Heredero

Doña María Sanjurjo Sáez

Don Rafael Bañares Cañizares

Secretario: Don Thierry Bardinnet